



DECRETO N° 173

LAJA, enero 17 del 2012

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 15° E.M., JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilada al Grado 15° E.M., Escalafón Administrativo CINTHIA SALAMANCA VILLA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, ELIANA SAEZ IVACA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, para participar en Curso Gestor Municipal Básico, que impartirá la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Sistema Nacional de Capacitación Municipal, y en alianza con la Universidad Chile, visada por Secretaria Municipal (s);

2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 15° E.M., JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilada al Grado 15° E.M., Escalafón Administrativo CINTHIA SALAMANCA VILLA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, ELIANA SAEZ IVACA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, por los días 27 y 28 enero del 2012.-

2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la ciudad de Concepción, con el objeto de asistir Programa Nacional de Gestor Municipal Básico.

3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 27 y 28 de enero del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ABD/mes.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233